

Hoy se ha realizado una suelta de 20 ejemplares en la laguna de Soto de las Cuevas, situada en Aranjuez, que forma parte del Parque Regional del Sureste

La Comunidad de Madrid reintroduce más de 100 cercetas pardilla para conservar su especie en la región e incrementar la biodiversidad de la fauna silvestre

- Han sido cedidas por la Comunidad Valenciana, que también ha prestado asesoramiento técnico en el proyecto
- Gracias a estas actuaciones, que se están llevando a cabo desde 2022, se han logrado asentamientos en Rivas Vaciamadrid y dispersiones en espacios naturales cercanos durante la migración

10 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid ha reintroducido desde 2022 un total de 102 cercetas pardilla para conservar su especie en la región e incrementar la biodiversidad de la fauna silvestre. Este animal, declarado en situación vulnerable según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es un ave de pequeño tamaño, de color pardo y características similares a las de un pato.

Hoy se ha producido la suelta de 20 ejemplares en la laguna de Soto de las Cuevas, en el municipio de Aranjuez, un espacio de gran valor natural situado dentro del Parque Regional del Sureste, en el entorno de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama. Asimismo, durante estos cuatro años, el Ejecutivo autonómico ha realizado cuatro sueltas de 20 aves cada una en las lagunas de El Porcal (Rivas-Vaciamadrid).

Estos animales liberados proceden de la cría en cautividad realizada por la Consellería d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica de la Generalitat Valenciana, que los ha donado a la Comunidad de Madrid. Sus expertos también han participado en el asesoramiento técnico de este proyecto.

Asimismo, el Gobierno regional ha realizado otra suelta de dos pollos jóvenes de cerceta pardilla, cuyos huevos fueron incubados y criados en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres Félix Rodríguez de la Fuente (CRAS), para su liberación en el medio una vez alcanzada la madurez suficiente.

Para ello, los técnicos medioambientales de la Comunidad de Madrid estudian previamente la viabilidad de los hábitats, eligiendo escenarios idóneos para el asentamiento, además de analizar su compatibilidad con las poblaciones acuáticas existentes en cada entorno.



Comunidad
de Madrid

Actualmente se ha constatado la presencia de esta especie en el ecosistema de Rivas-Vaciamadrid, gracias al asentamiento de algunos ejemplares y a las dispersiones que se han producido en los períodos migratorios. De este modo, la nueva población de Aranjuez podría conectarse con estas y con otras que lleguen a la región en el futuro. Una de ellas podría asentarse en la Laguna de San Juan (Chinchón), donde se está terminando la construcción de un jaulón de acondicionamiento, para mantener otro grupo durante un tiempo de aclimatación, hasta que puedan ser integrado en el entorno.

GRUPO DE TRABAJO PARA SU ESTUDIO Y PROTECCIÓN

La cerceta pardilla también está considerada en situación crítica por la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad; en peligro de extinción por el Catálogo Español de Especies Amenazadas y en peligro crítico (CR) para el Libro Rojo de las Aves de España. Estos motivos han llevado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a crear un grupo de trabajo del que forma parte la Comunidad de Madrid.

Con esta iniciativa se establecen diferentes vías para su cuidado, como la mejora de los humedales en donde viven y su protección ante depredadores, así como estudios para la investigación o reintroducción, a fin de revertir su precario estado y aumentar el número de parejas reproductoras.